



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES



**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ELOTA/02/2023 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA. ----**

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO, AVE. GABRIEL LEYVA SOLANO S/N., COL. CENTRO; C.P. 82700, LA CRUZ, ELOTA, SIN., SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. -----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA: **C. ANA KAREN VAL MEDINA** PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA MUNICIPAL; **L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL**, VOCAL Y TESORERO MUNICIPAL; **PROF.ª. VANESSA TORRES LÓPEZ**, VOCAL Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; Y **M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**, DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE ASISTE EL **ING. ALBERTO PEREZ SALAZAR**. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-----

NO SE PRESENTARON LICITANTES A ESTE ACTO. -----

CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 15 FRAC. I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PRESIDE LA REUNIÓN LA **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, QUIEN DESPUÉS DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE::-----

**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **INGENIERÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V.** EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE EL **MUNICIPIO**, SE CONCLUYE QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE:

TANTO LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1), COMO LAS FICHAS TÉCNICAS, RESULTAN TOTALMENTE COINCIDENTES CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO EN EL ANEXO A DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, EN EL **ANEXO NÚMERO DIEZ**, TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE



ENTREGA, EL LICITANTE OFRECE ENTREGAR LOS BIENES EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMO LO SOLICITÓ EL MUNICIPIO, LAS CARTAS DE RESPALDO DEL FABRICANTE SE PRESENTAN EN ORIGINAL, Y TAL COMO SE SOLICITO EN EL NUMERAL 5.3.e) DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE OFRECE PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL CASO DEL CHASÍS EN LA AGENCIA MAS CERCANA Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA RECOLECTORA EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO.-----

POR LO QUE, AL HABER CONSIDERADO SU PROPUESTA COMO **SOLVENTE, SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE **INGENIERÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE A \$3'944,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, ES ACORDE EN CUANTO A PRECIO CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, Y SE ENCUENTRA CONSIDERADA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA PARTIDA.-----

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:---

**DICTAMEN FINAL** -----

EL LICITANTE **INGENIERÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V.** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 3.5 DE LAS BASES SE ESTABLECE QUE:

2

J

V

A J



**3.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ MEDIANTE EL **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

**6.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE EN SU OFERTA DE LA PARTIDA ÚNICA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, DISPONIBILIDAD, OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

-----  
-----

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----

-----  
-----

**ACUERDOS DE FALLO**

-----  
-----  
-----

**PRIMERO:**

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ELOTA/02/2023 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA A LA EMPRESA INGENIERÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$3'944,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**SEGUNDO:**

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA LAS 12:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO

**TERCERO:**

HÁGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: **"MUNICIPIO DE ELOTA"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

SE EXCEPTUARÁ DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO AL LICITANTE SI REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS ANTES DEL LAPSO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE APARTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA "LEY", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

*"La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, **salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo** y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.*

-----FIN DEL DICTAMEN-----

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE CONSIDERE QUE EXISTE ALGUNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁ PRESENTAR SU INCONFORMIDAD EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

2

Handwritten signature

J

Handwritten signature



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**

<b>C. ANA KAREN VAL MEDINA</b> PRESIDENTA DEL COMITÉ Y PRESIDENTA MUNICIPAL	
<b>L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL,</b> VOCAL Y TESORERO MUNICIPAL	
<b>PROF.ª. VANESSA TORRES LÓPEZ,</b> VOCAL Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	
<b>M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA,</b> DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

**POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE**

<b>ING. ALBERTO PEREZ SALAZAR,</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	
--	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ELOTA/02/2023 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA